EL OFICIALISMO DEL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN VICENTE ACTÚA EN FORMA AUTORITARIA, ÚNICA MANERA DE TAPAR PROBABLES IRREGULARIDADES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

El Bloque de Concejales “JUNTOS POR EL CAMBIO”, a dado a conocer un Comunicado de prensa mediante el cual indica que “No hay lugar para el disenso en el Concejo Deliberante de San Vicente”, presidido por la Concejal Anahí Vázquez.

Basan sus acusaciones públicas, en que durante la 3ra. Sesión Ordinaria del Cuerpo Legislativo de 9 proyectos presentados por el Bloque, 8 de ellos fueron rechazados sin tratamiento alguno.

Lo más grave es que ni siquiera se ha seguido el orden que para todo tipo de Proyecto u Ordenanza, establece la Ley Orgánica de las Municipalidades y el propio Reglamento Interno del mencionado cuerpo legislativo, que es no solo darles Entrada, sino pasarlos a las Comisiones respectivas, a los fines de un primer dictamen, tras lo cual deberían bajar al recinto para su discusión y votación, a los fines de su aprobación, modificación o archivo.

El antes mencionado sería el paso normal, el anormal que incumple la ley vigente es rechazarlos de plano, sin consensuarlo con ningún presidente de bloque, ni dejarlo llegar a las Comisiones respectivas.

Viendo varios de los proyectos rechazados, los que si bien pueden contener algún error de tipeo, se puede indicar que se encuentran en el formato correcto y bien encuadrados fundamentados, por lon cual los rechazos nos llevan a pensar que en San Vicente, el Ejecutivo Municipal (Intendente Mantegazza) estaría actuando en forma feudal y a través de la Presidenta del Concejo Deliberante, ejerce el poder en forma autoritaria, afectando el sistema democrático local, con poco o nada de transparencia en temas de interés general, lo cual podría estar ocultando:

-Corrupción en el SAE y en el reparto de bolsones alimentarios a familias carenciadas.

-Violación a normativas de obligación de informar casos detectados de COVID-19, a familiares y funerarias en caso de fallecimientos por esa causa, por parte del Director del Hospital Rural de San Vicente y del Secretario de Salud Municipal.

-Puesta en cuarentena obligatoria a toda una familia, sin tener resultados de COVID 19 en forma fehaciente e hisopados post-mortem, injustificados.

-Atentado contra el medioambiente y la Salud Humana, al producirse quemas de residuos no especificados en el Ecopunto generado por el Municipio Sanvicentino, al no seguir las normativas vigentes para reducir residuos domiciliarios o de otro tipo.

San Vicente, es una localidad distante 50 kms de Capital Federal, originalmente un pueblo que vivía de la producción Ganadera y Lechera, la que al tiempo de quitarse el tren que llegaba al lugar, comenzó a decaer, máxime cuando fueron trasladadas en épocas de Eduardo Duhalde, pobladores de Villas de Capital Federal al lugar. Allí comenzaron los problemas de inseguridad, después apareció la droga y la ocupación de tierras, sin que nadie hiciese nada por evitarlos.

Varias veces se ha comentado la corrupción política imperante en los equipos de algunos Intendentes que pasaron por el Ejecutivo Municipal, lo que era campo abierto hacia la zona que ocupaba el Tambo de “Fale”, ahora tiene un barrio cerrado que habría desviado el curso del que va a ser en adelante el Río Samborombón, llamado allí “el puente del once bocas”. Ese barrio ha terminado con la gran laguna que se formaba en la zona y ha sido un gran negocio inmobiliario para unos pocos facilitado por algún Intendente de turno.

Hacia la zona de la alguna de San Vicente, se crearon algunos barrios, aunque los impuesto son bastante altos y no hay trabajo local, la mayoría debe viajar a lugares distantes y pocos tienen comercios o formas de sustento local propio

San Vicente con el paso de los años, en lugar de avanzar retrocede, aunque parece seguir siendo siendo tierra fértil para hacer negociados poco claros, aún con los planes sociales del Programa Social que generó el dirigente Juan Grabois.

Publicamos el Comunicado respectivo, para que la opinión pública conozca de que se trata y dejamos abierta la vía del derecho a replica por parte de la actual Presidenta del HCD de San Vicente, para que explique al público lector, el porqué de esos rechazos.